

# RETOS PARA LA FORMACION Y EL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA PROMOCION DE LA SALUD

José María Maya Mejía M.D.

[Decano Facultad Medicina CES](#)

\* Conferencia dictada en el foro " Promoción de la salud en la seguridad social ".ISS. Medellín agosto 18 de 1995

## INTRODUCCION.

Desde la creación en Colombia en 1975 del Sistema Nacional de Salud se ha venido hablando insistentemente en la necesidad de cambiar el énfasis de trabajo del sector salud de la curación a la promoción y prevención de la salud. A pesar de la retórica en este sentido y de la conciencia más o menos clara entre los profesionales de la salud de la trascendencia que podría tener este cambio, muy poco se hizo en el sector por lograrlo. La actividad sectorial se redujo fundamentalmente a las acciones curativas con grados disímiles de calidad, oportunidad y eficiencia y con una gran inequidad, siendo muy pocas las acciones en Promoción y prevención.

La ley 10 de 1990 introdujo cambios importantes al adecuar al sector a las tendencias descentralizadoras, modificando fundamentalmente la oferta de servicios de salud, pero sin lograr cambiar el modelo. Se planteó nuevamente la necesidad del cambio, pero no se crearon las condiciones que lo hicieran posible, de ahí que la práctica de las instituciones y los profesionales de la salud no tuvo modificaciones sustanciales.

La ley 60 de 1993 es la que posibilita un cambio en el modelo, al separar los recursos y las responsabilidades de los entes del sector. El Hospital deja de ser el centro del sistema trasladándose éste a la dirección local de salud. Igualmente deja de ser el responsable del nivel de salud de la comunidad y centra su acción en la recuperación de la salud, la cual debe lograr con acciones técnicas y humanas de alta calidad, pertinentes y accesibles oportunamente a los grupos humanos que confían en él sus problemas de salud. La Secretaría o Dirección local de salud asume el compromiso de lograr un mejor nivel de salud y vida para la población a través de acciones propias y concertadas con otros sectores del desarrollo a nivel local. Por primera vez hay un espacio real para la promoción de la salud.

La ley 100 continúa el proceso de cambio en el sector, pero actuando fundamentalmente sobre la demanda de servicios. Posibilita la universalidad con solidaridad al crear nuevos recursos para el sector , estimula la eficiencia y la calidad y destina recursos específicamente para la promoción de la salud. Todo lo anterior, me permite afirmar que se habren posibilidades para un trabajo estratégico que conduzca a un mejor nivel de salud para la población, a través de acciones sectoriales y fundamentalmente extrasectoriales. La Historia del sector nos ha enseñado el bajo impacto que tenemos sobre la calidad de

vida y el nivel de salud y que las únicas oportunidades de eficacia, en este sentido, están dadas por acciones concertadas con otros sectores y por trabajo directo en las instancias de toma de decisiones sociales, económicas, educativas y políticas.

La Universidad como formadora de recursos humanos tiene que estar atenta a los cambios que se dan en el entorno, para que su proceso educativo sea pertinente, lo cual no quiere decir, que a través de una articulación acrítica con el sector prestador de servicios, se agote en la facticidad del corto plazo, sino que leyendo las realidades sea capaz de construir los escenarios futuros y prepare al profesional para jalonar los procesos de cambio y articular su proceso de desarrollo personal con el progreso de su colectividad.

## CONCEPTO DE PROMOCION DE LA SALUD

El manejo del concepto de Promoción de la salud ha sido ambiguo en el sector, a nivel nacional e internacional. Fundamentalmente porque ha sido eso, un concepto, y no hay una práctica social y cultural que lo valide o lo cuestione. De ahí que es peligroso aventurarse a una polarización en una materia con tan escaso nivel de conocimiento.

Reducirlo a acciones de educación e información dirigidas a modificar comportamientos, desestimular prácticas que amenazan la salud y propiciar estilos de vida saludables, si bien lo hace más tangible y compromete más las acciones sectoriales, mutila su potencialidad, ignora los principales condicionantes del fenómeno salud-enfermedad y enajena la responsabilidad de los individuos y grupos humanos en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Plantear que su acción fundamental se da en el cambio de las estructuras sociales y económicas que hagan posible un mejor nivel de vida puede volverse un blanco de acción tan difuso y tan de largo plazo, que no comprometa el quehacer de los profesionales y las organizaciones del sector. De ahí, que sea necesario, manejar una tensión, entre las dos concepciones, para lograr que todas las acciones apunten a la construcción de ese nivel y esa cultura que hagan posible una vida con calidad.

El actuar en el marco de la promoción de la salud incluye por lo tanto acciones técnicas específicas del sector salud, como acciones individuales y colectivas, al interior de la sociedad, que propicien un mejor habitat, el acceso equitativo de los ciudadanos a condiciones de vida aceptables, y la búsqueda del ascenso de la colectividad a niveles cada vez más altos de humanidad.

## FORMACION DEL RECURSO HUMANO

La institución universitaria no constituye una entidad abstracta, sino una organización ubicada dentro de una realidad histórica determinada, que no solo le sirve de base, sino que constituye una situación temporal y espacial que debe ser objeto de estudio, análisis, valoración y juicio crítico. De acuerdo con este enfoque, la universidad no es una manifestación neutra y ahistórica, sino

comprometida con proyectos globales trascendentes. Esta situación permea y condiciona su misión hoy, interpela su responsabilidad y toca lo más profundo de su conciencia como espacio de reflexión.

La Institución universitaria no solo ofrece y puede ofrecer saberes. Cada institución al vivir en su interior de manera consciente un proyecto pedagógico, pretende formar en la vida a quienes pasen por ella. Es un saber no por el saber sino para vivir. La necesidad de apropiarse humanamente del proceso vital comporta el ejercicio pleno de la inteligencia y ésto implica no solo obrar con discernimiento, sino obrar desde un horizonte y una meta, es decir, desde y para conquistar un sentido. La Universidad, por lo tanto, busca ayudar al hombre que pasa por el claustro, a inscribirse en el interior de una cultura de manera vital y racional, práctica y ética.

La Promoción de la salud para toda la población es un imperativo ético, que no puede ser ajeno al quehacer de la universidad, no importando su origen ni las disciplinas a las que se dedique. Cuando su objeto de estudio es la salud, la preparación en esta área es a la vez una obligación central y un núcleo fundamental de su proceso formativo. Si forma para la vida y para interactuar con la vida, no puede eludir, formar para promover una vida humana de calidad.

Ahora bien, como los profesionales de la salud que forma, deberán ser en primer lugar buenos ciudadanos y en segundo lugar, profesionales competentes, es necesario, combinar en su proceso formativo, acciones, reflexiones y desarrollo de habilidades que les permitan realizar con calidad y eficiencia las acciones sectoriales, de acuerdo al nivel donde realicen su práctica profesional y acciones concertadas y de trabajo con otros sectores y comunidades para lograr como ciudadanos las reformas y las prácticas sociales, que posibiliten caminar hacia la utopía de un alto nivel de vida para todos.

Algunas de las estrategias que la Universidad puede utilizar para formar a los agentes de salud en un contexto de promoción de la salud pueden ser:

A. Incluir en los curriculum de forma temprana los contenidos y problemáticas de la promoción de la salud. Esto implica crear el espacio donde el concepto de salud, calidad de vida y promoción de la salud sea discutido, profundizado y finalmente internalizado por los docentes y discentes. Esta claridad conceptual es básica para lograr participación de los estudiantes en acciones de promoción con plena conciencia de su sentido, orientación y aceptación del largo plazo de sus resultados.

B. Dar a los estudiantes un conocimiento considerable del entorno para que puedan comprender que los límites de su ejercicio profesional y del quehacer del sector ya no definen el horizonte de una persona. Facilitar la comprensión de la íntima relación entre salud y condiciones de vida individual y colectiva. Así mismo, inducir un compromiso con la salud, como parte del compromiso consigo mismo, de tal forma que él entienda que luchar por la salud no es una acción de lucha solo por los otros, sino por su propia vida, ya que ésta no

depende solo de su comportamiento sino de condiciones de vida de la sociedad en general. Si logramos que comprenda que no podemos ser sanos y crecer en humanidad, en una sociedad con condiciones de vida deterioradas para la mayoría, es más probable que lo comprometamos en la búsqueda del cambio para hacer posible un nicho donde la vida de calidad sea posible.

C. Nuestro proceso formativo debe enfatizar la responsabilidad social de los conocimientos, la estimulación de los procesos de liderazgo y una sólida preparación humanista, ética y política. Antes que profesionales debemos formar buenos ciudadanos.

La Sólida formación ética nos permitirá un mayor compromiso con los más caros valores de la vida, nos facilitará un comportamiento solidario que facilite los sacrificios necesarios para que todos los ciudadanos accedan a los bienes básicos para lograr una vida digna y servirá de dique para que el ejercicio profesional no sucumba ante el pragmatismo que coloca al hombre como medio para obtener beneficio económico.

La Formación humanística entendida como la vivencia de valores y de expresiones del espíritu humano y la capacidad de recrear el mundo y disfrutar con lo más rico de la experiencia humana que está más allá de lo material, nos permitirá disminuir el peligro de formar bárbaros científicamente competentes.

D.Las instituciones educativas debemos dotar a los estudiantes con las habilidades elementales para ser eficientes como miembros de una organización, para trabajar con otros profesionales de la salud y de otras disciplinas, para orientar y dirigir su propio trabajo y hacer de la organización donde laboren una herramienta para el logro de las más altas metas sociales, de las propias aspiraciones y del cumplimiento de la misión de la organización y el sector.

E. Debemos preparar al profesional para que en su práctica profesional, involucre todas aquellas herramientas que faciliten el cambio de los usuarios de las instituciones de salud a estilos de vida más acordes con un mejor nivel de salud. Que cada uno de los procesos de atención en salud se convierta en una oportunidad para sembrar ideas de promoción y para recibir un ejemplo de compromiso con la salud de parte del profesional.

Pero al mismo tiempo, debemos insistir y hacer conciencia que su compromiso con la promoción no se agota en la labor educativa y de ejemplo sino que debe continuar en su actuar en la " polis ", lugar donde se dan los verdaderos procesos que posibilitan el mejor nivel de salud.

Cómo lograr este aprendizaje en el proceso formativo ?. Con la fundamentación teórica explícita, con el énfasis durante todo el proceso , con el ejemplo en todas las actividades académicas y administrativas y con unas prácticas donde el estudiante vivencie en la realidad el enfoque integral en el manejo de los problemas de salud. Es el llamado " Curriculum oculto" con el cual la universidad contribuye a la generación de espacios de eticidad en los

que la vida humana se hace posible, se compromete con los ideales sociales y transforma a quienes participan de las experiencias formativas.

Lo anterior implica un trabajo constante con los docentes, por su papel en el proceso formativo. El profesor, como los otros miembros de la comunidad universitaria, pero en forma más directa, reafirma la estructura básica de la vida cotidiana, abre o cierra espacios a la comprensión del mundo, cumpliendo un papel insustituible en el mantenimiento o cambio de la realidad, en reducir el trabajo en salud a la atención de la patología o abrir las posibilidades a un compromiso con el mejoramiento de la sociedad para que el estado de salud sea cada día mejor. Se requiere por lo tanto una "evangelización" de los docentes para que sirvan de arquetipos a un actuar en función de la salud.

En la interacción diaria, en la universidad y en los hospitales, se define el clima formativo, el "ethos" donde se hace posible un compromiso vivencial con la salud. El estudiante se comprometerá con altos ideales como aquellos que persigue la promoción de la salud, en la medida en que la universidad a través de sus tareas involucre al mismo en vivencias intelectuales, estéticas y éticas, que le permitan sentirse implicado y afectivamente comprometido en prácticas específicas y valores determinados. Las prácticas y valores que el estudiante adopte, dependerán del rostro que le presente la institución, de la coherencia entre sus principios y sus prácticas a nivel de sus directivos, de las vivencias que tenga al lado de sus docentes y de la capacidad de análisis, crítica y toma de decisiones que haya desarrollado en su paso por la institución. Un estudiante bien informado, bien formado y con capacidad para decidir, podrá adoptar un estilo de trabajo profesional más amplio y un compromiso con las metas sectoriales y sociales mayor.

#### NUEVAS ALTERNATIVAS PROFESIONALES.

El compromiso de la Universidad con la promoción de la salud no puede agotarse en permear su proceso curricular y sus prácticas docentes y administrativas con un nuevo enfoque de formación que permita al estudiante de pregrado utilizar herramientas para lograr de sus pacientes cambios en su estilo de vida y adopción de comportamientos saludables y un mayor compromiso con los procesos sociales de búsqueda de un mejor nivel de salud. Para lograr un mayor impacto en la sociedad y permitir conducir procesos más coherentes y evaluables de avance en un mejor nivel de salud debería involucrar estrategias como las siguientes :

A. Formación de profesionales y/o especialistas que diseñen a nivel de direcciones locales, departamentales y ministerio de salud, programas y estrategias de largo plazo para consolidar procesos que lleven a ir mejorando progresivamente las condiciones de vida, transformando los procesos individuales de toma de decisiones e impactando los sistemas de decisión colectiva con miras a una mejoría cualitativa del nivel de vida de todos los ciudadanos.

La formación de profesionales y/o especialistas no es sustitutiva del trabajo planteado en la formación y ejercicio profesional de los agentes de salud. Es

otra forma de abordar el trabajo en promoción de la salud, para evitar que solo se realicen acciones aisladas sin impacto. Estos profesionales promoverían la participación ciudadana, facilitarían procesos de concertación, liderarían programas educativos y de comunicación. Al mismo tiempo, a través de la interacción en los entes de decisión propiciarían acciones intersectoriales de impacto en el nivel de salud.

Igualmente, con apoyo de los entes docentes, se formarían auxiliares en promoción y prevención, que a nivel de las comunidades y a partir del conocimiento de sus perfiles epidemiológicos y de sus factores de riesgo responsables de su nivel de vida y salud, desarrollen acciones técnicas específicas del sector y promuevan procesos de organización y trabajo comunitario para que finalmente sean las mismas comunidades las que asuman su proceso de mejoría de su nivel de vida.

B. Asesoría de las facultades y programas de salud pública a las entidades rectoras del sector a todos los niveles para que éstas desarrollen sus programas y dirijan su acción en un marco de promoción de la salud. En igual forma, estos programas y actividades, se convierten en sitios para la formación de los profesionales de la salud dedicados a la promoción y para prácticas formativas de todos los programas en las áreas de la salud. Allí podría darse el nicho donde los estudiantes del sector vivan el trabajo en promoción, aclaren sus inquietudes al respecto y cambien su enfoque.

C. Acción social y política de las universidades para lograr que el ministerio de Salud, el consejo Nacional de seguridad social en Salud y las organizaciones del sector, se vean impelidas a unir esfuerzos y recursos para el diseño de programas y estrategias dentro de un enfoque amplio de promoción de la salud. No podemos permitir que escasos recursos y esfuerzos aislados hagan más difícil el trabajo en un área prioritaria para el sector y el país.

## CONCLUSION.

El nuevo entorno que vive el sector salud en el país posibilita por primera vez un trabajo real, consciente y efectivo en el área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo anterior implica un esfuerzo para clarificar, sin dogmatismos, el concepto, sus alcances y los métodos a emplear para lograr un avance en el nivel de salud de la población. Si trabajamos con las dos opciones, es decir, con la acepción restringida del concepto, a educación y promoción de estilos de vida saludables y con la acepción amplia de trabajo político y social para permitir a las comunidades asumir la toma de decisiones que les permitan un mejor nivel de vida, podemos involucrar a todos los actores del sistema. Podemos de esta forma, plantear cambios en la formación de los profesionales de la salud para involucrarlos en acciones individuales en su práctica profesional y acciones colectivas en la toma de decisiones sociales y a la vez proponer formación de nuevos profesionales, especialistas y auxiliares que lideren procesos y programas y que permitan trazar metas y evaluar resultados. Se requiere igualmente trasladar mayores responsabilidades a los entes rectores del sector que son los que realizan concertación con otros sectores y pueden propiciar acciones colectivas que presionen la toma de

decisiones favorables a la salud. La Universidad debe asumir la responsabilidad que le compete en el proceso como formadora de ciudadanos y de profesionales éticos que lideren procesos de cambio en la sociedad en la cual esta inscrita. Si seguimos descargando toda la responsabilidad en los hospitales y no diferenciamos el alcance de las acciones de los distintos profesionales y organizaciones del sector, seguiremos con un discurso que no ha pasado de la retórica y que es percibido por los profesionales y las comunidades como un intangible imposible de encarnarse en las realidades de las municipalidades y los entes territoriales, no incidiendo significativamente en el logro de un nivel de vida de calidad, con posibilidades para todos y fruto de la solidaridad. Igualmente debemos renunciar al planteamiento del trabajo en promoción como sustitutivo, de uno que nos parece menos importante, la recuperación de la salud. NO. El trabajo de recuperación de la salud en condiciones de calidad, oportunidad y equidad es fundamental para una sociedad. La promoción de la salud no es la utopía que acaba con la enfermedad, viejo sueño de la humanidad, es un proceso que debe conducirnos a un mejor nivel de vida y al acceso de todos los ciudadanos a condiciones de vida y a procesos de atención cada vez mejores y con mayores posibilidades de permitirnos disfrutar de una vida más plena, de mejor calidad.

[Regresar a la página principal](#)

## BIBLIOGRAFIA

- \*Borrero Alfonso. Más allá del currículo. Simposio permanente sobre la universidad. Bogotá. ASCUN,FES,ICFES. 1989
- \*Franco, Saúl. Ochoa, Doris y Hernández Mario. La Promoción de la salud y la Seguridad social. Mimeografiado. Santafé de Bogotá, julio 7 de 1995
- \*ISS. Proyecto del ISS para la Promoción de la salud. Acuerdos conceptuales básicos. Mimeografiado, sin ciudad ni fecha.
- \*Mockus, Antanas. La misión de la Universidad. En: Planteamientos y reflexiones alrededor del currículo en la educación superior. Bogotá. Icfes. Guadalupe. 1988
- \*OPS,Colombia, Ministerio de salud. Promoción de la salud y la equidad. Declaración de la conferencia Internacional de promoción de la salud. Santafé de Bogotá. 1992
- \*Organización Panamericana de la salud. Implementing the Heath Promotion strategy in the Pan American Health organization. Washington, D.C. May 1992
- \*Orozco, Enrique. Universidad y Eticidad. Bogotá. Textos M.D.U./22. UniAndes.1990
- \*Restrepo, Helena. La Promoción de la salud. OPS/HPA. 1991

\*Terris Milton. Conceptos sobre promoción de la salud. Dualidades en la teoría de la salud Pública. Washington, D.C. OPS. Junio 17 de 1992

\*Terris Milton. Qué es promoción de la salud. J.Pub Health Pol.147-157, 1986

\*WHO/Salud y Bienestar social Canadá/Asoc Canadiense de Salud Pública. Carta de Ottawa para la Promoción de la salud. Ottawa, Canadá, 1986